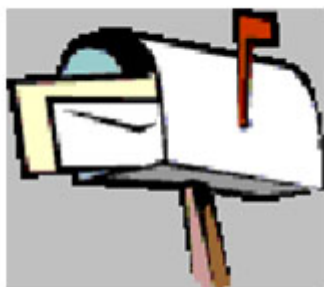


Políticos de derecha e izquierda nos han mentido y engañado



Señor
Director,

Veó con asombro y sorpresa como los Partidos Políticos de nuestro país se inventan formas, métodos y tácticas para no quedarse fuera de la conformación de la Asamblea Constituyente, inventando listas, porcentajes y reglas, entregándose cuotas y cupos para lograr participar de alguna manera de la formulación de la Nueva Constitución.

Esta gente no se ha dado cuenta que los Partidos Políticos están absolutamente deslegitimados, asimismo los políticos y la mayoría de las instituciones estatales han conseguido obtener el repudio generalizado de la población.

Esta gente

ha tenido más de 30 años para plasmar y cristalizar el anhelo “Chile, la alegría ya viene” y en todo este tiempo solo se preocuparon de subirse al tren de la corrupción, de la deshonestidad y de la inmoralidad, de llenarse los bolsillos con los dineros de todos los chilenos evadiendo impuestos (“existen más de 12 formas distintas y legales de evadir impuestos en Chile” dijo un ex ministro de Hacienda), de eludir y esquivar el pago de contribuciones, de generar ganancias en base a información privilegiada, de concebir leyes para sus propios intereses y de los suyos, etc.

Es así como políticos de derecha y políticos de izquierda elegidos por todos nosotros, en forma democrática, nos han mentido y engañado en forma sistemática y alevosa y solo se han preocupado de su bienestar personal y de sus familias y poco y nada les interesa el pueblo, la gente común, los trabajadores, los niños, la juventud, los ancianos, la salud, las jubilaciones, etc.

Ante este panorama tan desolador y amargo, es que vengo a proponer un método distinto para la conformación de la Asamblea Constituyente, a saber:

1.- Invitar

a todos los chilenos y chilenas, de todo el territorio nacional a participar en la conformación de esta asamblea, para ello se establecerá una página web donde se puedan inscribir todas aquellas personas que quisieran

participar,

requisitos: ser chileno o chilena, tener más de 18 años, no estar inscrito en algún Partido Político, no estar trabajando directa o indirectamente en cargos gubernamentales,

2.- Se llevara

a cabo un sorteo entre todos los inscritos para ocupar las vacantes disponibles

cuidando que:

– Exista

paridad de género en un 50%

– exista

representación de los pueblos originarios en un 10%

– exista

representación de adultos mayores en un 10%

– exista

representación de la juventud (18 a 24 años) en un 5%

– existan a

lo menos 2 representantes por cada región del país

3.- Se

invitara a participar a buenas personas públicas (Por ejemplo, Felipe Berríos,

Benito Baranda, Rodrigo Jordán, etc.) en un porcentaje no superior al 10%

4.- Se

invitara a participar a destacados abogados constitucionalista que cumplan la

condición del numeral 1, en un porcentaje no superior al 5%

5.- Se

invitara a participar a una comisión de diputados y otra de

senadores en un porcentaje
no superior al 5% para cada una de ellas

6.- En todas
estas instancias se debe tener en consideración la paridad de
género
establecida en el 2.1.

De esta
forma se puede garantizar una representación más o menos
fidedigna del pueblo
de Chile.

Hernan L. Pérez Pinto